



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Anestesia
Adrian

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 31 de 2020.

Oficio No. 5430/ 205BIS /2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. VICTOR E. FUENTES GARCÍA

Jefe del Departamento de Anestesia y Algología

Presente

En atención al oficio 2460/052/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$6,091,647.20 (seis millones noventa y un mil seiscientos cuarenta y siete pesos 20/100 M.N.), para la contratación del Servicio Integral de Anestesia, cubriendo los meses de abril y mayo; con cargo a la partida 33901.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad \$6,091,647.20 (seis millones noventa y un mil seiscientos cuarenta y siete pesos 20/100 M.N.)**, por lo anterior se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

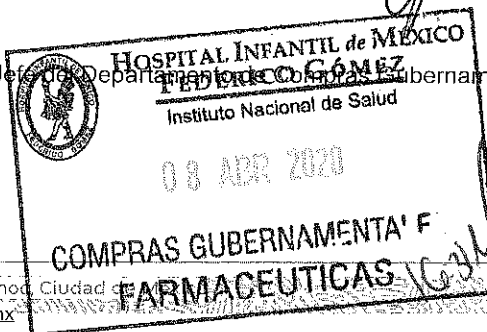
Vc.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. L.C. Juan Antonio Garza Gómez.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.



LMP/SFG/mfvg



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Anestesia y Algología

Acuse
Ciudad de México, 31 de marzo 2020
2460/052/2020

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente:

Dando seguimiento al oficio con número de referencia 5220/401/2020 del L. C. Juan Antonio Gama Gómez.- Jefe Del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, solicito a usted me informe si existe suficiencia presupuestaria por la cantidad de **\$6,091,647.20 (Seis Millones Noventa y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Pesos 20/100 M. N.)**, para la contratación del **Servicio Integral de Anestesia** con cargo a la partida **33901** y así poder cubrir las necesidades de los meses de abril y mayo de 2020.

Lo anterior obedece a que dicho servicio es necesario para mantener la continuidad de la atención anestésica a los pacientes que lo requieren.

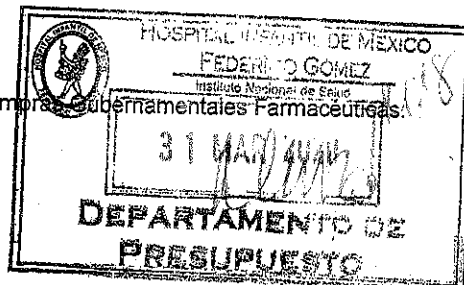
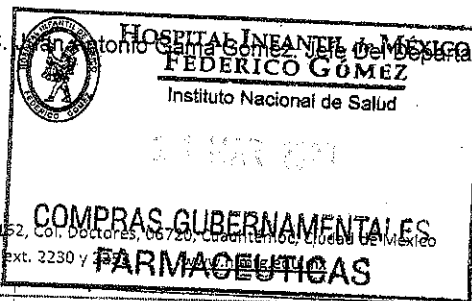
ATENTAMENTE,

[Signature]
DR. VICTOR E. FUENTES GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ANESTESIA Y ALGOLOGIA

Vo. Bo.

[Signature]
DR. GERARDO BLANCO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE
ASISTENCIA QUIRURGICA

C. c. p. L. C. Juan Antonio Gama Gómez
Presente.



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD